ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el presente objeto contractual se ubicará dentro del sector financiero

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector financiero colombiano está conformado por las instituciones financieras y sus fondos administrados.

I. Los establecimientos de crédito (Bancos, Corporaciones financieras, Compañías de financiamiento tradicional, Compañías de financiamiento especializadas en leasing y Cooperativas financieras)

II. Las sociedades de servicios financieros (Sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, Sociedades fiduciarias, Almacenes generales de depósitos, Sociedades comisionistas de bolsa, Sociedades administradoras de inversión, Sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales).
III. Otras instituciones financieras (Instituciones oficiales especiales, Sociedades de capitalización y *Sociedades aseguradoras, Intermediarios de seguros y reaseguros, entre otras*)

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

- **Económico**

Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf (15 de mayo de 2026)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Activar W

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades financieras y de seguros	**2,8**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T p rpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Boletín de estadísticas de la industria aseguradora y de capitalización
Fuente: https://www.fasecolda.com/informacion-financiera/ - febrero 2026

Remitimos los cuadros con los resultados preliminares de la Industria Aseguradora y de Capitalización al cierre del año 2025, elaborados con base en los estados financieros y anexos transmitidos originalmente por las entidades aseguradoras a la Superintendencia Financiera.

PRIMAS EMITIDAS – Para el año 2025, la industria aseguradora tuvo una producción de

$61.1 billones en primas emitidas, lo que representó un crecimiento del 8.8% con relación a los resultados de 2024.

COMPORTAMIENTO DE LAS PRIMAS EMITIDAS
(miles de millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS						
	2023	2024	Δ	2025	Δ	Part.	Contr.
DAÑOS	18.766,3	19.462,4	3,7%	19.917,7	2,3%	32,6%	0,8%
PERSONAS	13.233,7	14.611,6	10,4%	16.655,0	14,0%	27,3%	3,6%
SEGURIDAD SOCIAL	15.400,7	18.089,7	17,5%	20.338,9	12,4%	33,3%	4,0%
SOAT	3.255,1	3.959,2	21,6%	4.140,9	4,6%	6,8%	0,3%
TOTAL INDUSTRIA	50.655,9	56.123,0	10,8%	61.052,4	8,8%	100%	8,8%

Al actualizar los valores con el índice de precios al consumidor (5.2% para el año 2024 y 5.1% para 2025), encontramos que el crecimiento real de la industria durante los años 2024 y 2025 es del 5.3% y 3.5% respectivamente.

COMPORTAMIENTO POR RAMOS DE SEGUROS

RAMOS DE DAÑOS

Con una participación del 32.6% del total, el grupo de ramos de daños fue el de más bajo crecimiento durante el año 2025. El total de primas emitidas para estos seguros fue de $19.9 billones, un 2.3% por encima del total para el 2024.

Automóviles:
No obstante el crecimiento del 5.1% en el número de vehículos asegurados, de acuerdo con las cifras reportadas por la cámara de Automóviles, las primas decrecieron un 0.4% para el 2025, comportamiento que se explica por la disminución del 5.9% en el valor de la prima promedio.

Incendio y aliadas:
El comportamiento agregado de los ramos de Incendio, Lucro Cesante y Terremoto fue del 6.1%, parte de esta dinámica se explica por el comportamiento de la cartera de crédito hipotecario, la cual, de acuerdo con las cifras publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, al cierre de 2024 tuvo un crecimiento del 11.9%.

Cumplimiento:
Para el 2024 las primas de este ramo presentaron un crecimiento del 8.1% con relación a las de 2024. Los segmentos de arrendamiento y estatales que, de forma agregada, representan el 55% del ramo, marcaron el comportamiento del ramo al tener un incremento del 196% en sus primas.

COMPORTAMIENTO DE LOS RAMOS DE DAÑOS
(miles de millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS				
	2024	2025	Δ	Part.	Contr.
AUTOS	6.623,5	6.594,0	-0,4%	33%	-0,2%
INCENDIO Y ALIADAS	3.665,1	3.887,7	6,1%	20%	1,1%
RESPONSABILIDAD CIVIL	2.439,3	2.437,9	-0,1%	12%	0,0%
CUMPLIMIENTO	1.876,0	2.028,7	8,1%	10%	0,8%
INGENIERIA	1.645,9	1.576,3	-4,2%	8%	-0,4%
DESEMPLEO	679,8	779,4	14,7%	4%	0,5%
SUSTRACCIÓN	652,9	662,9	1,5%	3%	0,1%
TRANSPORTE	488,5	520,2	6,5%	3%	0,2%
AVIACIÓN	269,9	289,2	7,1%	1%	0,1%
HOGAR	335,1	357,5	6,7%	2%	0,1%
OTROS DAÑOS	786,4	783,9	-0,3%	4%	0,0%
TOTAL DAÑOS	19.462,4	19.917,7	2,3%	100%	2,3%

SEGUROS DE VIDA Y PERSONAS

Los ramos de vida y personas contribuyeron con un 41.7% al crecimiento del mercado asegurador. Estos ramos registraron primas por un total de $16.7 billones, lo que

representa un crecimiento 14% con relación a las cifras obtenidas en el año 2024.

Colectivo y vida grupo:
De acuerdo con las cifras publicadas por la SFC, para el 2025 las carteras de crédito de consumo y vivienda tuvieron un crecimiento agregado del 8%, lo que explica en buena medida el aumento del 10% en las primas del ramo.

Salud:
El ramo registró un crecimiento del 24%, el más alto en términos absolutos de la industria. Este resultado se explica por las estrategias de las compañías orientadas a la migración de planes complementarios hacia pólizas y al ajuste de tarifas, así como por las dinámicas de incertidumbre asociadas al Plan de Beneficios en Salud (PBS), según información de la Cámara de Salud.

COMPORTAMIENTO DE LOS RAMOS DE PERSONAS
(miles de millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS				
	2024	2025	Δ	Part.	Contr.
COLECTIVO VIDA GRUPO	6.705,3	7.368,3	10%	44%	4,5%
SALUD	4.099,8	4.970,9	21%	30%	6,0%
ACCIDENTES PERSONALES	1.652,2	1.855,9	12%	11%	1,4%
VIDA INDIVIDUAL	1.622,0	1.843,2	14%	11%	1,5%
EDUCATIVO	221,1	274,1	24%	2%	0,4%
OTROS PERSONAS	311,3	342,6	10%	2%	0,2%
TOTAL PERSONAS	**14.611,6**	**16.655,0**	**14,0%**	**100%**	**14,0%**

RAMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En 2025, las primas emitidas por este grupo de ramos alcanzaron $20.3 billones, equivalente a un incremento de $2.25 billones frente al mismo período de 2024. Con una participación del 45.8% en el crecimiento total del mercado, este grupo registró el mayor aumento en términos absolutos, consolidándose como el principal motor del desempeño del sector.

Riesgos laborales:
Al cierre de 2025, las cotizaciones del ramo registraron un crecimiento del 11%, impulsado por el aumento del salario mínimo y por el crecimiento del 3.6% en el número de trabajadores afiliados, que según cifras de la Cámara de Riesgos Laborales alcanzó los 13.477.639.

Pensiones Ley 100:
Para el 2025, este ramo registró un crecimiento del 16.2% en las primas, resultado explicado en gran parte por el aumento del salario mínimo (9.5%) y el incremento del 11.7% en el número de rentas.

La reserva matemática que respalda las obligaciones contraídas por las aseguradoras alcanzó la suma de $ 58.7 billones, es decir, un 20,9% más que el año anterior.

COMPORTAMIENTO DE LOS RAMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(miles de millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS				
	2024	2025	Δ	Part.	Contr.
RIESGOS LABORALES	7.354,3	8.165,1	11,0%	40%	4,5%
PREVISIONAL	5.159,0	5.694,9	10,4%	28%	3,0%
PENSIONES LEY 100	5.576,4	6.478,8	16,2%	32%	5,0%
TOTAL SEG. SOCIAL	**18.089,7**	**20.338,9**	**12,4%**	**100%**	**12,4%**

SOAT:

Los efectos de la disminución en las tarifas establecidas por la SFC se vieron contrarrestados por el incremento del 9,8% en el número de vehículos asegurados, por lo que el aumento de las primas del ramo fue del 4%.

Para este mismo período de análisis, el parque automotor asegurado alcanzó los 11,304,589 vehículos, de los cuales el 51.1% corresponden a motocicletas.

SINIESTROS PAGADOS Y VALORES RECONOCIDOS:

Al cierre de 2025, la industria aseguradora pago reclamaciones $26.4 billones es decir un 6.3% más con relación al año anterior. Los ramos de Previsional, Salud, y Riesgos laborales aportan más del 90% del total de este crecimiento.

Los valores reconocidos a los suscriptores de los títulos de capitalización alcanzaron la suma de $3.9 mil millones, es decir, un 43.2% menos que para el 2024.

SINIESTRALIDAD CUENTA COMPAÑÍA:
La siniestralidad cuenta compañía es el cociente resultante de dividir los siniestros incurridos sobre las primas devengadas, variables cuyos comportamientos se explican de la siguiente forma:

PRIMAS DEVENGADAS:
Las primas devengadas, que se definen como el ingreso real de las aseguradoras, una vez deducidas las cesiones por reaseguro y la constitución de reservas. Este rubro tuvo un crecimiento del 7%, inferior al 8.8% de las primas emitidas. El aumento del 23% en el salario mínimo para el año 2026 decretado a finales del año anterior por el Gobierno Nacional afectó de manera significativa las reservas matemáticas de ramos de Pensiones Ley 100 disminuyendo de esta forma, las primas devengadas.

PRIMAS DEVENGADAS POR GRUPOS DE RAMOS

Miles de millones de pesos

CONCEPTOS	RAMOS	2024	2025	Δ	Part.	Contr.
PRIMAS EMITIDAS	DAÑOS	19.462,4	19.917,7	2%	33%	0,8%
	PERSONAS	14.611,6	16.655,0	14%	27%	3,6%
	SEG. SOCIAL	18.089,7	20.338,9	12%	33%	4,0%
	SOAT	3.959,2	4.140,9	5%	7%	0,3%
	TOTAL	56.123,0	61.052,4	9%	100%	8,8%
PRIMAS RETENIDAS	DAÑOS	11.374,8	11.529,8	1%	24%	0,3%
	PERSONAS	13.151,6	14.924,8	13%	31%	4,0%
	SEG. SOCIAL	17.386,8	19.542,5	12%	40%	4,8%
	SOAT	2.897,9	2.920,9	1%	6%	0,1%
	TOTAL	44.811,1	48.917,9	9%	100%	9,2%
MOVIMIENTO DE RESERVAS TÉCNICAS	DAÑOS	189,1	212,5	12%	2%	0,3%
	PERSONAS	776,0	796,4	3%	7%	0,2%
	SEG. SOCIAL	8.099,4	10.160,7	25%	92%	22,2%
	SOAT	241,1	-78,8	-133%	-1%	-3,4%
	TOTAL	9.305,5	11.090,8	19%	100%	19,2%
PRIMAS DEVENGADAS	DAÑOS	11.185,7	11.317,3	1%	30%	0,4%
	PERSONAS	12.375,6	14.128,3	14%	37%	4,9%
	SEG. SOCIAL	9.287,4	9.381,8	1%	25%	0,3%
	SOAT	2.656,8	2.999,7	13%	8%	1,0%
	TOTAL	35.505,5	37.827,1	7%	100%	6,5%

SINIESTROS INCURRIDOS:

Los siniestros incurridos, que representan el costo final de las reclamaciones a cargo de las aseguradoras, registraron un crecimiento del 5% en 2025 frente a 2024.

Este menor incremento respecto a los siniestros pagados se explica por la mayor liberación de reservas, particularmente en los grupos de ramos Daños, Seguridad Social y SOAT.

Como resultado del mayor crecimiento de las primas devengadas frente a los siniestros incurridos, el indicador de siniestralidad por compañía mejoró, pasando del 71.8% al 71.1%.

SINIESTROS INCURRIDOS POR GRUPOS DE RAMOS

Miles de millones de pesos

CONCEPTOS	RAMOS	2024	2025	Δ	Part.	Contr.
SINIESTROS PAGADOS	DAÑOS	7.494,4	7.063,1	-6%	27%	-1,7%
	PERSONAS	6.637,0	7.453,5	12%	28%	3,3%
	SEG. SOCIAL	8.203,4	9.153,5	12%	35%	3,8%
	SOAT	2.548,6	2.777,1	9%	11%	0,9%
	TOTAL	24.883,4	26.447,2	6%	100%	6,3%
SINIESTROS RETENIDOS	DAÑOS	4.530,5	4.461,0	-2%	20%	-0,3%
	PERSONAS	5.962,7	6.660,3	12%	30%	3,4%
	SEG. SOCIAL	7.703,4	8.561,4	11%	39%	4,2%
	SOAT	2.120,7	2.365,3	12%	11%	1,2%
	TOTAL	20.317,3	22.047,9	9%	100%	8,5%
MOVIMIENTO DE RESERVAS SINIESTROS	DAÑOS	855,9	649,8	-24%	13%	-4,0%
	PERSONAS	228,2	286,9	26%	6%	1,1%
	SEG. SOCIAL	3.843,6	3.767,7	-2%	78%	-1,5%
	SOAT	257,3	142,2	-45%	3%	-2,2%
	TOTAL	5.185,0	4.846,6	-7%	100%	-6,5%
SINIESTROS INCURRIDOS	DAÑOS	5.386,4	5.110,9	-5%	19%	-1,1%
	PERSONAS	6.190,9	6.947,2	12%	26%	3,0%
	SEG. SOCIAL	11.547,0	12.329,1	7%	46%	3,1%
	SOAT	2.378,0	2.507,4	5%	9%	0,5%
	TOTAL	25.502,3	26.894,6	5%	71%	3,9%
SINIESTRALIDAD CUENTA COMPAÑÍA	DAÑOS	48,2%	45,2%	-3,0%		
	PERSONAS	50,0%	49,2%	-0,9%		
	SEG. SOCIAL	124,3%	131,4%	7,1%		
	SOAT	89,5%	83,6%	-5,9%		
	TOTAL	71,8%	71,1%	-0,7%		

RESULTADO TÉCNICO – En 2025, la operación de seguros registró pérdidas técnicas por $7.6 billones, es decir un aumento de $1.25 billones frente a las pérdidas reportadas en 2024.

Aunque el indicador de siniestralidad mejoró con relación al año anterior, el aumento en los rubros de gastos (15%) y comisiones (16%) originó el incremento ya mencionado en las pérdidas técnicas.

Las Sociedades de Capitalización arrojaron ganancias por $1.92 mil millones

III. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación. (ver anexo especificaciones técnicas)

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SOLEDAD	MUNICIPIO DE SOLEDAD
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Contratación directa	Contratación directa
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLÁNTICO	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SG-MC-2024-P006	Número del proceso: SG-MC-2024-P004
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 68.000.000 Forma de pago: Un único pago 100% contra entrega.	Valor: $ 28.000.000 Forma de pago: Un único pago, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones

LOS MISMOS.	Plazo de ejecución: 335 días Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Municipio de Soledad.	Plazo de ejecución: 335 días Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Municipio de Soledad.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	• SEGUROS MUNDIAL S.A. • LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO • LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS • ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. • COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	No registra	No registra
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar hasta (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente invitación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, deberá haberse iniciado y terminado en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la invitación Pública de Mínima Cuantía y el valor sumado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).	El proponente deberá acreditar hasta (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente invitación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, y el valor sumado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LÉRIDA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y POR LOS CUALES LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO PARA ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE SE REQUIERAN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES, Y RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO DEL SEÑOR ALCALDE, PERSONERO Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O RESOLUCIONES CELEBRADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14011109	Número del proceso: SECOP 2: SA-AMS-2023-0009
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 149.854.297 Forma de pago: un único pago	Valor: $ 149.671.752 Forma de pago: un único pago
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: 365 días Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: 147 días Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	• ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	• LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.

SANCIONES		
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	• No registra	• No registra
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá demostrar su experiencia El oferente deberá acreditar mediante copia del contrato y/o certificación escrita, de la ejecución de máximo un (1) contrato ejecutado con ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, en los últimos dos (2) años contados desde la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto sea similar a la del objeto del presente proceso de selección. El valor del contrato acreditado, deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- SEGUROS MUNDIAL S.A.
- LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO
- LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A

Se debe resaltar que:

1. Todas estas aseguradoras, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

VI. ACUERDOS COMERCIALES

La presente Contratación no se encuentra cobijada por ningún Acuerdo Comercial, por tratarse de una actividad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero establece que los seguros deben ser contratados con compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Constitución Nacional establece que la actividad aseguradora en Colombia es de interés público razón por la cual solo puede ser ejercida en el país previa autorización del Estado. (Ver artículo 335 C.N.)

Por ello, cualquier persona que desee desarrollar el negocio de los seguros en Colombia debe contar con la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Ver artículos 39 y 108, numeral 3º EOSF). Para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia debe constituirse en el país una entidad bajo la forma de sociedad anónima mercantil o asociación cooperativa, una vez obtenida la autorización expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esto significa que las entidades aseguradoras extranjeras no pueden operar ni contratar directamente seguros en Colombia; para ello deben constituir una entidad filial en el país de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la Ley.

VII. ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para el cálculo del costo de los seguros, no se cuenta con factores o valores de referencia, de una parte, por cuanto a partir de la ley 45 de 1990 el Gobierno Nacional libero las tarifas que las compañías de seguros pueden cobrar en cualquiera de los ramos de seguros que ofrezcan y de otra el costo de cualquier seguro está influenciado por

múltiples factores entre los cuales podemos citar:

- La clasificación de los riesgos asegurables, las políticas de suscripción de la aseguradora.
- La clasificación La experiencia siniestral general del ramo y especifica del cliente, las tarifas existentes en el mercado para riesgos similares.
- Los cálculos actuariales afectados para la explotación de los ramos y los costos administrativos, etc.

Para la determinación del presupuesto, la Entidad tomó como referencia los valores históricos de adquisiciones previas, los cuales fueron actualizados aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al año 2025, que fue del 5,1% como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO 2024	I.P.C 2025 5,10%	VALOR ACTUALIZADO
1	POLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES. Según especificaciones técnicas	$ 80.937.850	$ 4.127.830	$ 85.065.680
VALOR TOTAL				**$ 85.065.680**

El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($85.065.680,00) M/CTE** todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.

VIII. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente /Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar o servicios a prestar	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes	Incremento en los bienes a suminis	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informe	Durante la Ejecución del contrato

						ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	trar y servicios a prestar por el Contratista						precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto									s y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	
3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que pueda n alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

6	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
7	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán una experiencia especifica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre,	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le	Durante la Ejecución del contrato

					que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	lluvias, sequias								probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.							que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.		recomiendan	
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato
12	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

NELCY VILLA ESTARITA
Secretaria General
Municipio De Soledad.